



BANCO BILBAO VIZCAYA

Madrid, 17 de Enero de 2.000.

## COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

---

A continuación, transcribimos el anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar en Bilbao, el sábado día 12 de Febrero del presente año, en única convocatoria .

---

## **BANCO BILBAO VIZCAYA, S.A**

y como consecuencia de la fusión con Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A.,

## **BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A**

**Junta General de Accionistas**

---

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General de Accionistas para el sábado, día 12 de febrero del presente año, en única convocatoria, a las 12,00 horas, en Bilbao, en el Palacio Euskalduna, c/Abandoibarra nº 4. Esta Junta General, una vez concluido el proceso de fusión con Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A., será la primera que celebre el nuevo BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. y tendrá el siguiente orden del día:

Único.- Presentación de las cuentas correspondientes al ejercicio 1999, tanto del Banco Bilbao Vizcaya, S.A., como de Argentaria, Caja Postal y Banco Hipotecario, S.A. (actualmente en proceso de fusión) y de sus Grupos Consolidados; y presentación del proyecto BBVA.



**BANCO BILBAO VIZCAYA**

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 100 o más acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, cuando menos, a aquél en que la misma haya de celebrarse. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos, dicho número.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 de la Ley de Sociedades Anónimas y 24 de los Estatutos Sociales, se hace constar que la representación para asistir a la Junta de Accionistas podrá ser delegada en otro accionista mediante la fórmula siguiente, impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia: "El accionista, a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta, confiere su representación para esta Junta General al accionista D. ...., quien votará las propuestas que puedan presentarse válidamente, en el mismo sentido que el Consejo de Administración, salvo que se indique otra cosa en las siguientes instrucciones."

Madrid, 13 de enero de 2000.- El Secretario del Consejo de Administración.

---

**Fdo : José Manuel de la Puente**

---